DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

RESOLUCIÓN No 008 DEL 8 DE FEBRERO DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE REASIGNA UNAS SUPERVISIONES EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

HOJA No. 1

CONSIDERANDO:

Que se celebró el Contrato No. 0058 del 30 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Meta y **KLUNS SAS, NIT 900.609.689-4** Representada legalmente por **MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.826.027 expedida en Villavicencio (Meta), cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO XLIII FERIA EXPOMALOCAS 2024".**

Que se hace necesario nombrar un profesional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que cuente con idoneidad y que actúe y oficie como supervisor.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Desígnese a **YHON FREDY CHAVEZ CAGUA**, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 86.011.313 expedida en Granada y en calidad de Gerente de Desarrollo Rural, Código 039, Grado 01 dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que realice hasta su finalización, la supervisión del siguiente Contrato:

Contrato No. 0058 del 30 de enero de 2024, suscrito entre el Departamento del Meta y **KLUNS SAS, NIT 900.609.689-4** Representada legalmente por **MARIA CLAUDIA DUARTE ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.826.027 expedida en Villavicencio (Meta), cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO XLIII FERIA EXPOMALOCAS 2024".**

RESOLUCIÓN No 008 DEL 8 DE FEBRERO DE 2024
POR MEDIO DE LA CUAL SE REASIGNA UNAS SUPERVISIONES EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

HOJA No. 2

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, envíese al Contratista y a la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del Departamento del Meta.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Villavicencio, a los 8 días del mes de Febrero de 2024

EUGENIA ALEJANDRA RAMIREZ GONZALEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Patricia Méndez Serna-Técnico Administrativo
Revisó: Eugenia Alejandra Ramírez González-Secretaria de Despacho